



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001608-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a cuestiones relacionadas con la actividad extractiva vinculada con la explotación de recursos de la sección C) 'Segundo San Blas A', en los términos municipales de Duruelo, Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Barbolla y Sotillo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 2 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101608 formulada por D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto de explotación de recursos de la sección c) "Segundo San Blas A", n.º 925-10, en los términos municipales de Duruelo, Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Barbolla y Sotillo (Segovia).

El promotor del proyecto de explotación de recursos de la Sección C) "Segundo San Blas A", N.º 925-10, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, ha presentado ante el órgano sustantivo la documentación exigida por la legislación sectorial y una solicitud de evaluación ambiental ordinaria, que aún no se ha iniciado, siendo en el transcurso de la tramitación del correspondiente procedimiento de evaluación ambiental cuando se analicen las cuestiones planteadas, sin que hasta el momento se disponga de la información solicitada.

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.